



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque  
Afirmación para una República Igualitaria*

NOTA Nº 118/10  
LETRA: B.A.R.I.

Ushuaia, 29 de Octubre de 2010

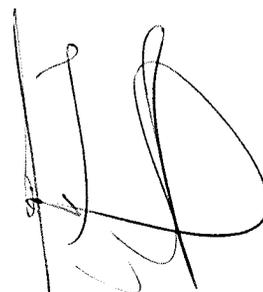
Sr. Presidente del  
Concejo Deliberante  
Dn. Damián de Marco  
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el Proyecto de Resolución que acompaña a la presente, mediante el cual se solicita al D.E.M. informe sobre estado del conducto de desagüe en la Bahía Encerrada.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASISTENTE LEGISLATIVO	
Fecha:	29-10-10 1053
Número:	1400 2
Exp. N°:	251/10
Grado:	h
Función:	Ohsp



**JOSE LUIS VERDILE**  
Concejal A.R.I.  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

bloque

*Afirmación para una República Igualitaria*

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

Vecinos que por razones laborales frecuentan la zona del viejo aeropuerto, se han presentado en este Concejo Deliberante, dando cuenta de lo que entienden es un grave problema en el flujo y reflujo de agua entre la bahía encerrada y el mar abierto.

Denuncian que por defectos en la construcción de los conductos de agua que pasan por debajo de la pasarela, los productos sólidos que llegan desde la ciudad hasta la Bahía Encerrada no pueden ser evacuados al mar abierto, lo que no ocurría antes de esta obra, cuando existían los antiguos canales a cielo abierto.

En síntesis, los conductos no están dispuestos en forma horizontal, sino que están fuertemente inclinados, con el extremo que da a la Bahía Encerrada mucho más bajo que el otro. De tal manera, el agua no puede fluir libremente hacia el mar abierto, con lo que la Bahía Encerrada se estaría convirtiendo en un gran depósito de desechos que producirían un alto grado de contaminación.

Por todo esto solicito el acompañamiento de mis pares Concejales para solicitar el presente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**Artículo 1º.**\_ Solicitar al Señor Intendente Municipal, que informe a este Concejo Deliberante sobre la magnitud del desnivel entre la boca de entrada y la boca de salida de los conductos que desaguan el agua de la Bahía Encerrada hacia el mar.

**Artículo 2º.**\_ Que se mida la profundidad del agua que queda en la Bahía Encerrada en plena bajamar, cuando debido a la inclinación de los conductos, deja de fluir en dirección hacia el mar abierto.

**Artículo 3º.**\_ Dado que ambos conductos muestran parecidos valores de inclinación respecto a la horizontal, se Informe a este Concejo Deliberante si ello se debe a un propósito específico o es solo un defecto de construcción.

**Artículo 4º.**- De Forma.-

JOSE LUIS VERDILE  
Concejal A.R.I.  
Concejo Deliberante Ushuaia